



VI-EXT-2022

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2022

En la Ciudad de México, siendo las 17:07 horas del día 20 de octubre del año 2022, se reúne el Comité de Transparencia del DIF-Ciudad de México, en lo sucesivo el "Comité", compuesto por: Lcda. Erika Pérez Ramírez suplente del Presidente, Dr. Arturo Rosique Castillo, Director Ejecutivo Jurídico y Normativo (DEJN); el Secretario Técnico, Omar Ulises González Pedraza, JUD de Atención a las Solicitudes; Ignacio Salazar Gallego Vocal Suplente del Lic. Javier Gilberto Dennis Valenzuela, Director Ejecutivo de Administración y Finanzas (DEAF); Mtra. Aidee Velázquez Ramírez Vocal Suplente de la Mtra. Lizzeth del Carmen Hernández Navarro, Directora Ejecutiva de la Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (DEPPDNNA); Lic. Iván Alejandro Herrera Espinosa, Vocal Suplente del Lic. Miguel Humberto Jaramillo Guzmán, Director Ejecutivo de Apoyo a Niñas, Niños y Adolescentes (DEANNA); Lic. Carlos Leñero Escobar Vocal Suplente de la Profa. Ana Leticia Carrera Hernández, Directora Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario (DEDPDDC); Lcda. Delia Elvira López Zamora, Directora Ejecutiva de Centros de Atención, Cuidado y Desarrollo Infantil (DECEIA); Lic. Carlos Alberto Torres Biaís Vocal Suplente de la C.P. Lesli Díaz Nava, Titular del Órgano Interno de Control (OIC); Lic. Juan Carlos Almazán Padilla, Coordinador de la Unidad de Transparencia (CUT); Mtro. Noé López Aparicio, Vocal Suplente del Dr. Francisco Javier Conde González, Coordinador de Planeación (CP); Rosario Cerón López Vocal Suplente del Mtro. Alfonso Galindo Cano, Coordinador para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (CPNNA); Lic. Emmanuel Cruz Hernández, Coordinador de Comunicación Social (CCS); como Invitada Permanente, la Lcda. Ma. Del Carmen Del Valle Mendoza en Suplencia de la Lcda. Rebeca Oliva Sánchez Sandín, Directora General (DG) y el Lic. Manuel Morales Iniesta, Subdirector de Asuntos de lo Contencioso y Contratos para celebrar la Sexta Sesión Extraordinaria del año 2022 bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia; -----
- II. Verificación del *quórum*; -----
- III. Apertura de la Sexta Sesión Extraordinaria 2022; -----
- IV. Lectura y aprobación del Orden del día; -----
- V. Asuntos para Aprobación-----
 - V.I Clasificación en modalidad de **CONFIDENCIAL** de una parte de la información contenida en los "Base de Datos Casos COVID Leona

[Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin]



Vicario”, así como la elaboración de su versión pública requeridas en la solicitud de Información Pública con número de folio único SISAI 2.0: **090173822000324**;

VI. Clausura de la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México 2022. ---

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- LISTA DE ASISTENCIA LEGAL -----

Se verifica la lista de asistencia. -----

II.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL -----

Se verifica el *quórum* legal con 11 de 11 votantes. -----

III.- APERTURA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA -----

El Presidente informa que, de acuerdo al inciso C) del Cap. VI del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia, se cuenta con el *quórum* legal necesario para dar inicio a la Sexta Sesión Extraordinaria del “Comité” que se lleva de manera virtual. -----

IV.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----

Se cede la palabra al Secretario Técnico para que proceda a dar cuenta del Orden del Día, la cual por **UNANIMIDAD** de votos y sin nada más que agregar, se aprueba mediante el acuerdo **2022/A01/6SE-CT/DIF-CDMX**, contenido en el Anexo de esta acta. -----

V.- ASUNTOS PARA APROBACIÓN -----

Se cede la palabra al Secretario Técnico Omar Ulises González Pedraza, quien informa que se pondrá a consideración un proyecto de acuerdo, para la Clasificación en modalidad de **CONFIDENCIAL** de una parte de la información contenida en las “**Base de Datos Casos COVID Leona Vicario**”, así como la elaboración de su versión pública requerida en la solicitud de Información Pública con número de folio único **SISAI 2.0 090173822000324**, quien da lectura a la solicitud. -----

Para lo cual cede la palabra al Lic. Iván Alejandro Herrera Espinosa, Coordinador de Atención y Registro; quien explica que el solicitante pide el padrón de beneficiarios haciendo identificables a los NNA que hayan perdido a alguno de sus padres por COVID-19 indicando el nombre y causa de fallecimiento, así como el nombre de quien queda como responsable de los NNA, sin embargo al proporcionar la información al solicitante,

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



podría dar origen a discriminación hacia los NNA y apelando a la Ley de Protección de Datos Personales, así como del Interés Superior de la Niñez, y el Derecho a la intimidad de los Niños, Niñas y Adolescentes solicita al Comité su consideración para clasificar esos datos como **CONFIDENCIALES**. -----

El Lic. Juan Carlos Almazán toma la palabra indicando que desde la Coordinación de la Unidad de Transparencia se realizó un análisis de la procedencia de esta clasificación, advirtiendo que no es parte del padrón público las características que se están solicitando. Ahora bien, hace énfasis a que no existe un padrón de NNA que han quedado en orfandad por la pandemia y tendría que precisarse que dentro del padrón de beneficiarios del programa Leona Vicario existen personas que por sus características han tenido acceso y esta es haber perdido alguno de sus padres por COVID-19, sin embargo al no ser pública esta parte del padrón, a pesar de que el área cuenta con la información, se considera, incluso con fundamento en una consulta con COPRED que se tienen elementos suficientes para considerar que proporcionar la información de cuales niños han perdido a sus padres por COVID-19 podrían dar origen a algún tipo de distinción o trato diferente y esto daría origen a discriminación, en ese sentido confirma que está de acuerdo con la clasificación de la Información que se pretende, debiendo emitir una versión pública de dichas bases, en la cual se lleve a cabo el proceso de disociación entre los nombres y apellidos de los niños así como de los familiares y con ello respetar el derecho de acceso a la información del ciudadano y sepa cuántos y no cuáles NNA están en este supuesto. -----

El Secretario presenta la base de datos en su versión original, así como la versión testada precisando que sería el nombre completo del beneficiario y el nombre completo del tutor, que integran la base de datos "Casos COVID 19 Leona Vicario". -----

Pide la palabra el Lic. Juan Carlos Almazán, puntualizando también que, la Ley no nos obliga a generar información diferente a la ya existente como lo solicita el ciudadano. ---

El Presidente agradece la intervención, a lo cual pregunta al Comité si tienen algún comentario u observación. -----

La Mtra. Aidee Velázquez Ramírez cuestiona al área responsable de la información, si el IDP contenido en el documento representaría algún indicativo para obtener información extra, aparte del nombre de los menores o de los familiares en la base Leona Vicario? a lo que responde la Lcda María del Carmen del Valle Mendoza, Directora de Programas a Niñas, Niños y Adolescentes en alto Riesgo, quien es responsable del programa Leona Vicario que el IDP es una información de control interno la cual no cuenta con alguna otra referencia. -----

Solicita la palabra el Lic. Juan Carlos Almazán, a lo cual propone testar los datos correspondientes al IDP ya que no brinda información relevante del NNA o responsable,

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and several initials and scribbles below.



exponiendo la viabilidad de testar el IDP ya que podría generar confusión al solicitante. -

A continuación, toma la palabra Ignacio Salazar Gallegos, Director de Capital Humano, quien indica estar de acuerdo con la postura del Lic. Juan Carlos Almazán, de no añadir información extra y testar también el IDP. -----

El Presidente agradece los comentarios, e indica que deberá testarse el IDP, adicional a los datos ya planteados, es así que solicita al Secretario Técnico someta a votación el proyecto de acuerdo; -----

El Secretario Técnico solicita a los integrantes de este comité expresar el sentido de su voto. -----

Se aprueba por **UNANIMIDAD** el Acuerdo **2022/A02/6SE-CT/DIF-CDMX**. -----

VI.- CLAUSURA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA. -----

Sin nada más que hacer constar, se cierra este acto a las 17:31 horas del día de su inicio.

FIRMAS

PRESIDENTE

Lcda. Erika Pérez Ramírez
Directora de Asuntos Jurídicos Contenciosos
En suplencia del Dr. Arturo Rosique Castillo
Director Ejecutivo Jurídico y Normativo

SECRETARIO TÉCNICO

Omar Ulises González Pedraza
Jefe de Unidad Departamental de Atención a las Solicitudes

VOCALES

Ignacio Salazar Gallegos
Director de Capital Humano
En suplencia del Lic. Javier Gilberto Dennis Valenzuela
Director Ejecutivo de Administración y Finanzas

Mtra. Aidee Velazquez Ramírez
Directora para la Defensa de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
En Suplencia de la Mtra. Lizzeth del Carmen Hernández Navarro
Directora Ejecutiva de la Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Lic. Iván Alejandro Herrera Espinosa
Coordinador de Atención y Registro
En suplencia del Lic. Miguel Humberto Jaramillo Guzmán
Director Ejecutivo de Apoyo a Niñas, Niños y Adolescentes

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]



Lic. Delia Elvira López Zamora
Directora Ejecutiva de Centros de Educación Inicial y Alimentación

Lic. Carlos Leñero Escobar
Coordinador de Prevención y Enlace con Programas de Gobierno y Capacitación Laboral
En suplencia de la Profa. Ana Leticia Carrera Hernández
Directora Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario.

Lic. Carlos Alberto Torres Biaiz
Jefe de Unidad Departamental de Investigación
En suplencia de la C.P. Lesli Díaz Nava
Titular del Órgano Interno de Control

Lic. Juan Carlos Almazán Padilla
Coordinador de la Unidad de Transparencia

Mtro. Noé López Aparicio
Subdirector Operativo
En suplencia del Dr. Francisco Javier Conde González
Coordinador de Planeación

Rosario Cerón López
JUD para la Política Pública de Niñas, Niños y Adolescentes
En suplencia del Mtro. Alfonso Galindo Cano
Coordinador para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

Lic. Emmanuel Cruz Hernández
Coordinador de Comunicación Social

INVITADOS PERMANENTE

Lcda. María del Carmen Del Valle Mendoza
Directora de Programas a Niñas, Niños y Adolescentes en Alto Riesgo
En suplencia de la Lcda. Rebeca Oliva Sánchez Sandín
Directora General DIF-CDMX

Lic. Manuel Morales Iniesta
Subdirector de Asuntos de lo Contencioso y Contratos

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FORMAN PARTE DE LOS ACUERDOS 2022/A01/6SE-CT/DIF-CDMX Y 2022/A02/6SE-CT/DIF-CDMX DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL 20 DE OCTUBRE DE 2022.

Handwritten signatures in blue ink on horizontal lines, with additional signatures on the right margin.



Anexo
Acuerdos establecidos en la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Ciudad de México 2022
Fecha: 20 de Octubre del 2022
Acuerdo: 2022/A01/6SE-CT/DIF-CDMX
De acuerdo con lo establecido en los artículos 89 y 90 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y en el Capítulo V, fracción décimo sexta del Lineamiento Técnico para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, los Integrantes del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México aprueban el Orden del día para su Sexta Sesión Extraordinaria 2022
Acuerdo: 2022/A02/6SE-CT/DIF-CDMX
Único. - Las personas integrantes del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Ciudad de México de acuerdo a los artículos 8 y 16 de la Convención sobre los derechos del niño; 4 párrafo noveno, 6 inciso a), fracción II y 16 párrafo segundo, y 73 fracción XXIX-O de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 76 al 81 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; 4, 5, 40 y 41 de la Ley General de Víctimas; 7, 8, 78, 79, 80 y 81 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en la Ciudad de México; 55 de la Ley de Cuidados Alternativos para Niñas, Niños y Adolescentes en el Distrito Federal; 1 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 113, fracción 1 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 174 fracción I y II, 178, 180, 186 fracción 1 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.
Aprueban por UNANIMIDAD la Clasificación en modalidad de CONFIDENCIAL y la elaboración de la versión pública de una parte de la información contenida en la “Base de Datos Casos COVID Leona Vicario”:
<ul style="list-style-type: none"> • IDP LEONA VICARIO • NOMBRE COMPLETO BENEFICIARIO • NOMBRE COMPLETO TUTOR
FIRMAS

PRESIDENTE
 Lcda. Erika Pérez Ramírez
 Directora de Asuntos Jurídicos Contenciosos
 En suplencia del Dr. Arturo Rosique Castillo
 Director Ejecutivo Jurídico y Normativo



SECRETARIO TÉCNICO

Omar Ulises González Pedraza
Jefe de Unidad Departamental de Atención a las Solicitudes

VOCALES

Ignacio Salazar Gallegos
Director de Capital Humano
En suplencia del Lic. Javier Gilberto Dennis Valenzuela
Director Ejecutivo de Administración y Finanzas

Mtra. Aidee Velazquez Ramírez
Directora para la Defensa de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
En Suplencia de la Mtra. Lizzeth del Carmen Hernández Navarro
Directora Ejecutiva de la Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Lic. Iván Alejandro Herrera Espinosa
Coordinador de Atención y Registro
En suplencia del Lic. Miguel Humberto Jaramillo Guzmán
Director Ejecutivo de Apoyo a Niñas, Niños y Adolescentes
Lic. Delia Elvira López Zamora
Directora Ejecutiva de Centros de Educación Inicial y Alimentación

Lic. Carlos Leñero Escobar
Coordinador de Prevención y Enlace con Programas de Gobierno y Capacitación Laboral
En suplencia de la Profa. Ana Leticia Carrera Hernández
Directora Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario.

Lic. Carlos Alberto Torres Biais
Jefe de Unidad Departamental de Investigación
En suplencia de la C.P. Lesli Díaz Nava
Titular del Órgano Interno de Control

Lic. Juan Carlos Almazán Padilla
Coordinador de la Unidad de Transparencia

Mtro. Noé López Aparicio
Subdirector Operativo
En suplencia del Dr. Francisco Javier Conde González
Coordinador de Planeación

Rosario Cerón López
JUD para la Política Pública de Niñas, Niños y Adolescentes
En suplencia del Mtro. Alfonso Galindo Cano
Coordinador para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

Lic. Emmanuel Cruz Hernández
Coordinador de Comunicación Social

Herrera Espinosa



INVITADOS PERMANENTE

Lcda. María del Carmen Del Valle Mendoza
Directora de Programas a Niñas, Niños
y Adolescentes en Alto Riesgo
En suplencia de la Lcda. Rebeca Oliva Sánchez Sandín
Directora General DIF-CDMX

Lic. Manuel Morales Iniesta
Subdirector de Asuntos de lo Contencioso y Contratos

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FORMAN PARTE DE LOS ACUERDOS 2022/A01/6SE-CT/DIF-CDMX Y 2022/A02/6SE-CT/DIF-CDMX DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL 20 DE OCTUBRE DE 2022.

